

RESOLUCIÓN ALCALDIA

En relación con el proceso selectivo que se sigue en este Ayuntamiento para la **CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE DIRECTOR/A EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO**, mediante el procedimiento selectivo de **CONCURSO-OPOSICIÓN**, para posibles contrataciones por necesidades del servicio mediante nombramiento como funcionario/a o personal laboral temporal. Las contrataciones que se efectúen con cargo a la misma lo serán en régimen laboral, de carácter temporal en la forma establecida en el RDL 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Habiendo expirado el plazo de presentación de instancias para dicho proceso selectivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de las que regulan la convocatoria, en uso de las facultades conferidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a Resolver:

RESUELVO

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as que queda fijada como sigue:

ADMITIDOS/AS:

DNI	ASPIRANTE
***1659**	DÍAZ RODRÍGUEZ, CARLOS

EXCLUIDOS/AS:

No constan.

Segundo: Fijar la composición de la Comisión de Selección según lo dispuesto en la Base Quinta del proceso selectivo, que queda fijado como sigue:

Presidente/a Titular: M^a del Prado Rodado Ruiz.
Suplente: Consuelo Comuñas Torres.

Vocal Titular: Jesús Reviejo Fernández.
Suplente: Ana M^a Verdejo Ramírez.

Vocal Titular: Miguel Calero Santos.

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034 / 926 523 232

info@argamasilladealba.es

CSV: 07E80004F70500T803W5D8K7S9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004F70500T803W5D8K7S9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 23/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/09/2024 09:53:59

DOCUMENTO: 20240325381
Fecha: 23/09/2024
Hora: 09:53

Suplente: Antonia Serrano Soriano.
Vocal Titular: Andrés Ocaña Carretón.
Suplente: Silvia Carrasco Olmedo.
Secretario/a Titular: Sara Rodríguez Negrillo.
Suplente: M^a Pilar Menchén Carrasco.

Los miembros de la Comisión de Selección podrán ser recusados en la forma y en los casos que determinan los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero: Fijar las siguientes fechas para realización del Proceso Selectivo:

CONCURSO:

Se convoca a los y las componentes de la Comisión de Selección para **el día 2 de Octubre de 2024**, a las 10,00 horas, Sala de Juntas del edificio del Ayuntamiento.

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y página web del Ayuntamiento.

Quinto: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de Reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación y página web del Ayuntamiento, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera corresponder.

Argamasilla de Alba, a la fecha de la firma digital.
LA ALCALDESA,
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, 1
Tfno.: 926 521 034 / 926 523 232
info@argamasilladealba.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004F70500T8O3W5D8K7S9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 23/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/09/2024 09:53:59

DOCUMENTO: 20240325381
Fecha: 23/09/2024
Hora: 09:53